



BASES DE PARTICIPACIÓN CABALGATA DE REYES 2023

1.- Podrán tomar parte en la Cabalgata cualquiera de las AMPAS y/o asociaciones culturales locales. Priorizando la participación de las AMPAS por su lógica relación con el alumnado infantil del municipio. La temática de las carrozas participantes deberá hacer alusión a temas propios de la Navidad y Festividad de los Reyes Magos o a motivos infantiles.

2.- Las **inscripciones se realizarán según modelo adjunto, hasta las 14:00 horas del lunes 19 de diciembre (incluido) de 2022 en el Registro del Ayuntamiento.**

Una vez solicitada la inscripción para la participación en la Cabalgata, la posible renuncia de los solicitantes deberá ser comunicada por escrito en el mismo lugar donde se llevó a cabo la inscripción.

3.- Las entidades participantes que cumplan con las características mínimas, optarán a un premio vinculado a la aplicación presupuestaria 338 48900 (premios actividades festivas). Estos estarán sujetos a la retención fiscal oportuna, si procede.

Los premios otorgados quedarán condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente, estableciéndose un importe máximo a repartir de 5.000 € en concepto de premios.

La carroza de los Reyes Magos que siempre desfila con la Estrella estará sujeta a la misma cantidad económica.

4.- La Organización tendrá pleno derecho de aplicar alguna penalización económica, siempre y cuando alguna asociación participante, no reúna los estándares mínimos de calidad y presentación, así como otros factores decorativos o de conducta inadecuada que puedan afectar negativamente al buen desarrollo de la Cabalgata.

A fin de poder agilizar la tramitación de los pagos, **cada solicitante deberá aportar junto a la solicitud de inscripción o antes del 23 de enero 2023, la ficha de terceros** debidamente cumplimentada y sellada que pueden descargarse en el siguiente enlace: <https://madridejos.es/wp-content/uploads/2019/10/ficha-de-tercero-aytomadridejos.pdf>





5.- **Todas las carrozas y vestuario de las asociaciones y participantes deben ser completamente nuevos** y que no hayan sido utilizados en otros desfiles anteriores, bien de Reyes o Carnaval.

6.- Cada carroza contará con un medio de locomoción que la remolque durante el recorrido. **Los vehículos a motor deberán contar con los permisos de circulación, de inspección técnica y los seguros correspondientes.** Además, los/as conductores/as de los vehículos a motor deberán contar con el permiso de conducir apropiado para cada vehículo. El grupo electrógeno o generador, vehículo de enganche y combustible deberá ser aportado por cada grupo o asociación.

7.- Las carrozas **no podrán exceder en altura de 3,5 metros** y es de **obligado cumplimiento que todas vayan equipadas de extintores.** Las carrozas no contendrán elementos cortantes o salientes, ni realizarán emisiones de objetos o cosas que pudieran poner en peligro la salud o seguridad de las personas. Todos los elementos, cargas u objetos que se encuentren sobre la plataforma deben estar perfectamente anclados para evitar desplazamientos o caídas.

Los equipos de sonido y luz, cableado y otros, si los hubiere, estarán en todo momento protegidos.

La Organización aconseja que las asociaciones participantes, dispongan de personas para el acompañamiento a pie de las carrozas para garantizar la seguridad a terceros en las partes laterales y en la parte posterior de cada carroza para garantizar la seguridad en ese espacio.

8.- En función al número de solicitantes, **la Organización ubicará la posición de estos mediante sorteo, al que podrán asistir los interesados,** ya que será comunicado por el Patronato de Cultura y Turismo una vez finalizado el plazo de presentación de inscripciones; a excepción de la Carroza de los Reyes Magos, que siempre son los encargados de cerrar la Cabalgata.

9.- **El Ayuntamiento suministrará a cada grupo o asociación participantes confeti y caramelos** para que puedan ser repartidos durante el desarrollo de la Cabalgata. Los caramelos no podrán ser lanzados con fuerza hacia el público ni cerca de los vehículos que desfilan con el fin de evitar posibles accidentes.

10.- **La concentración tendrá lugar en la Estación de Autobuses a las 17:00 horas del 5 de enero de 2022.**

SS.MM. Los participantes deberán estar preparados con tiempo suficiente antes del comienzo de la

6237/2022





cabalgata, al objeto de que la Organización los sitúe a cada una en su lugar, y según el orden preestablecido previamente a la celebración del evento.

Los Reyes Magos, visitarán la Residencia de Ancianos y posteriormente, a las 17:30 horas se efectuará la salida de toda la Cabalgata. Cada grupo o asociación participante deberá llevar delante, y en lugar destacado, un cartel en el que figure el nombre del grupo y el título de la carroza.

11.- El recorrido de la Cabalgata será el siguiente: **Se partirá de la Estación de Autobuses y recorrerá las calles Suspiro, Santa Ana, Constitución, Palo, Matías Pérez, Comisario, Monjas, San Isidro, Oliva, Arroyuelo Medio, Plaza y Plaza del Ayuntamiento,** donde contaremos con el saludo de SS.MM. Los Reyes Magos desde el balcón del Ayuntamiento.

12.- Todos los grupos participantes deberán **seguir las indicaciones que se hagan desde la Organización** y servicios de la **Policía Local y Protección Civil.**

13.- La inscripción para participar en la Cabalgata de Reyes, supone la plena aceptación de estas bases.

En Madridejos, en la fecha indicada al margen.

D. Antonio Moreno Rodríguez
Primer Teniente de Alcalde,
Por delegación, Decreto 02.12.2022

FIRMADO EN LA SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 05/12/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D1013BF1113A57E8DAC99AA169C5A7DE90539B3E3F3D

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Concejalía de Economía, Hacienda y Relaciones Institucionales

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
Antonio Moreno Rodríguez





Nota:

Las AMPAS y Asociaciones que tradicionalmente participan en la cabalgata, acordaron con fecha 30 de octubre de 2012 que el turno rotativo para desfilan con los Reyes y la Estrella será el siguiente:

AMPA o Asociación	Año
AMPA CAI	2014
AMPA Padre Usera	2015
AMPA Santa Ana	2016
Peña El Prado	2017
AMPA Jesús Requejo	2018
AMPA Cervantes	2019
AMPA Usera	2020
AMPA Santa Ana	2022
Peña El Prado (NO)	
AMPA Jesús Requejo	2023
AMPA Cervantes	2024
AMPA Usera	2025
AMPA Santa Ana	2026

FECHA DE FIRMA: 05/12/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1866BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D1013BF1113A57E8DAAC99AA169C5A7DE90539B3EF3D

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Concejalía de Economía, Hacienda y Relaciones Institucionales

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
Antonio Moreno Rodríguez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C291F40AADF30C934C88





CABALGATA DE REYES 2023 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

ASOCIACIÓN O GRUPO:

Nombre grupo: C.I.F.:

Dirección:

Localidad: Provincia: C.Postal:

Teléfono (1): Teléfono (2):

E-mail:

Número de participantes Cabalgata: Niños: Adultos: Total:

Temática:

Carroza medidas aprox. Alto: Ancho Fondo

REPRESENTANTE:

Nombre y Apellidos:

Dirección:

Localidad: Provincia: C.Postal:

Teléfono: E-mail:

En _____, a ____ de _____ de 2022.

"Doy mi consentimiento al Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos para ser notificado/a telemáticamente, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas."

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS como responsable del tratamiento, le informa que tratamos los datos de carácter personal facilitados por usted para gestionar su solicitud. Teniendo usted el derecho a acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del responsable de tratamiento o a su correo electrónico info@madridejos.es. Igualmente tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales. Si quiere más información puede consultarla en el siguiente enlace <https://www.madridejos.es/politica-de-privacidad.html>

